

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO

NOMBRE DEL CONVOCANTE: JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO


NUMERO DE LICITACIÓN: SCEM-JC-CTR-18-APAD-E-063-C

CAUSA O MOTIVO DE LA CANCELACIÓN: Con fundamento en el artículo 12.32 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México en relación con el artículo 65 fracción IV, del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se procede a la **CANCELACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, cuyos datos se encuentran precisados en el presente acuerdo, en razón de que a la fecha no ha sido publicado en la Gaceta Oficial el acuerdo por el que se establecen la reglas para la realización de los Proyectos para Prestación de Servicios, por lo que de continuarse con el procedimiento de licitación se estaría causando una afectación jurídica al no existir marco de actuación para la ejecución y comprobación de los recursos públicos destinados al programa de referencia.

LISTADO DE INTERESADOS SOLICITANTES: A la fecha de la emisión del presente no existen.

Notifíquese en términos del artículo 65 y 67 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México por los mismos medios en los que fue publicada la convocatoria y al Órgano de Control Interno de la Junta de Caminos del Estado de México.

Así lo acordó y firma el **ING. GERMAN FRANCISCO CARNIADO RODRIGUEZ**, Director General de la Junta de Caminos del Estado de México, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA